



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 094 -2011-AG-AGRO RURAL-DE**

Lima, 12 OCT. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 066 -2011-AG-AGRO RURAL-DE, se designó a la Econ. María Victoria Huarhua Beltrán, en el cargo de Jefa de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL;

Que, la citada funcionaria ha presentado su renuncia al cargo, la cual se ha visto pertinente aceptar;

De conformidad con lo establecido por la Ley N°27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia efectuada por la **ECON. MARÍA VICTORIA HUARHUA BELTRÁN**, en el cargo de Jefa de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, dándose las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese

Programa de Desarrollo Productivo
Agrario Rural - AGRO RURAL



Samuel Morante
Samuel Morante Bardelli
DIRECTOR EJECUTIVO